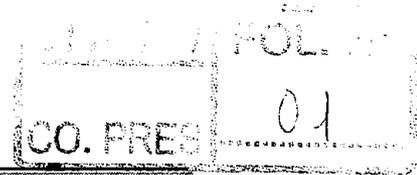




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 168-2009-UNAM

Samegua, 06 de Julio del 2009

-1-

VISTO

El Informe N° 034-2009-CEID/UNAM de fecha 23 de Junio del 2009 presentado por la Lic. Erika Blanca Medina Pinto y el Lic. Julio César Mendivil Salas Docentes del Centro de Idiomas de la UNAM elevando proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios e Inclusión de Nuevos Idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 03 de Julio del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 034-2009-CEID/UNAM de fecha 23 de Junio del 2009 la Lic. Erika Blanca Medina Pinto y el Lic. Julio César Mendivil Salas Docentes del Centro de Idiomas de la UNAM elevan proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios e Inclusión de Nuevos Idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, con el Objetivo de formar y Certificar a estudiantes, profesionales y público en general capacitándolos en el dominio de idiomas extranjeros como el Inglés, Italiano, Francés, Portugués, Chino; Idioma Nacional como el Español, Quechua y dialectos Nacionales como el Aymara;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 03 de Julio del 2009; el Proyecto de reestructuración de Planes presentado por la Lic. Erika Blanca Medina Pinto y el Lic. Julio César Mendivil Salas Docentes del Centro de Idiomas de la UNAM; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerdan por unanimidad aprobar la Reestructuración del Plan de Estudios e Inclusión de nuevos Idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua en la Sede Mariscal Nieto;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Reestructuración del Plan de Estudios e Inclusión de nuevos Idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua en la Sede Mariscal Nieto, el mismo que consta de 11 folios y que en anexo forma parte de la presente resolución.



002217



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

CO. PRES. 02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 168-2009-UNAM

Samegua, 06 de Julio del 2009

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica, Administrativa, así como a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, Centro de Idiomas, disponer las medidas necesarias para su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
Dr. Javier Pedro Flores Arcoyripa
PRESIDENTE

002218



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 2434

DOCUMENTO: Informe No. 034-2009-CE20/ UNM

SE DERIVA A:

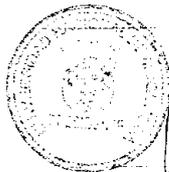
- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (a) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

.....



[Handwritten signature]

FIRMA Y SELLO

Samegua, 01/04/2009

002219



“Año de la Unidad Nacional Frente a la Crisis Externa”

INFORME N° 034-2009- CEID/UNAM



A : Dr. Javier Flores Arocutipa
Presidente de la Universidad Nacional de Moquegua
DE : Lic Erika Blanca Medina Pinto
Docente del Centro de Idiomas
ASUNTO : **Presentación de Proyecto “Reestructuración Reestructuración del Plan de Estudios e Inclusión de nuevos Idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua”**
FECHA : Moquegua, 23 de Junio del 2,009

Por medio del presente me dirijo a usted, haciendo llegar el presente informe, alcanzando nuevos aportes y ajustes para mejora del servicio y ofertas que ofrece el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de haber recibido consultas y propuestas de enseñanza de otros idiomas y de colaborar con la elaboración y revisión del proyecto de implementación del Cgentro de Idiomas de la sede Ilo, es que considero necesario hacer los presentes ajustes a nuestro Centro de Idiomas a través del presente **Proyecto “Reestructuración Reestructuración del Plan de Estudios e Inclusión de nuevos Idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua”**

En tal sentido cumplo con presentarlo para que pueda ser evaluado y aprobado en sesión Universitaria.

Es todo cuanto tengo que informar a su persona y agradezco su atención, sin más que decir, quedo de Ud.

Atentamente,

Lic. Erika Blanca Medina Pinto
Docente Centro de Idiomas

C.c. archivo
EBMP/DCI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA

05



PROYECTO

**REESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE
ESTUDIO E INCLUSIÓN DE NUEVOS
IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

PRESENTADO POR:

**Lic. Erika Blanca Medina Pinto
Lic. Julio Cesar Mendivil Salas**

**Moquegua - Perú
Junio - 2009**



PROYECTO

**REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR E
INCLUSION DE NUEVOS IDIOMAS NACIONALES
Y EXTRANJEROS
DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MOQUEGUA**

1. DATOS GENERALES

1.1. Presentación

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua nace según Resolución C.O. N° 014 – 2,009 – UNAM con el Proyecto de Implementación, el 21 de Enero del presente año, como una necesidad en la tarea de la Universidad que como Institución está dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia.

En nuestro mundo globalizado; es urgente y necesaria la comunicación con ciudadanos de todo el mundo en idiomas como el francés, inglés, italiano o portugués y en el presente proyecto pretendemos considerar además el Alemán y Chino Mandarín o Cantonés), así como el Español, Quechua y dialectos como Aymara, no solo considerando estudiantes nacionales sino extranjeros que pudieran interesarse en aprender nuestros idiomas.

Los futuros profesionales de calidad; pues estarán en condiciones de dimensionar sus conocimientos; proyectarse a otras latitudes; integrarse a la interculturalidad y, sobre todo, ser ciudadanos Nacionales y del mundo.

La Universidad Nacional de Moquegua a efecto de generar recursos propios que le permitan financiar todas sus actividades académicas, organizará y pondrá en funcionamiento unidades de producción. Las unidades de producción no deben alejar a la universidad de su tarea fundamental, por ello, se avocarán a la producción de bienes y servicios que estén vinculadas a sus actividades académicas y de investigación. Para lo cual el Centro de Idiomas se presenta como una opción a contribuir a la población no sólo estudiantil local, sino también a la comunidad y profesionales, colaborando así con el proceso de investigación universitaria y proyección a la comunidad.

1.2. Naturaleza

La Universidad Nacional de Moquegua realiza proyectos de investigación, desarrollo, actualización y perfeccionamiento a través de sus carreras profesionales y sus órganos descentralizados como Centros de Producción.

1.3. Institución Universitaria

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)



1.4. Nombre del Proyecto

Reestructuración del Plan de Estudios e Inclusión de nuevos Idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua

1.5. Ubicación del Proyecto

1.4.1. Lugar : Universidad Nacional de Moquegua

1.4.2. Sedes : Sede Mariscal Nieto,
Sede Ilo y
Sede Sánchez Cerro

1.6. Responsables

Los que están a cargo del desarrollo del proyecto, es personal que laboran en nuestra universidad que a continuación mencionamos:

- Lic. Erika Blanca Medina Pinto (Docente – Centro de Idiomas)
- Lic. Julio Cesar Mendivil Salas (Docente – Centro de Idiomas)

1.7. Financiamiento

El proyecto es netamente institucional por lo que es financiado con los recursos propios de la universidad.

2. ALCANCES

El proyecto "Reestructuración Curricular e Inclusión de Nuevos idiomas Nacionales y Extranjeros del Centro de Idiomas de la Universidad de Moquegua" tiene como finalidad formar y certificar a los Estudiantes en el dominio de Inglés, Italiano, Francés, Portugués, Alemán, Chino, como requisito para optar el Grado de Bachiller en la carrera profesional correspondiente; así como, atender a la demanda de la comunidad Nacional y Extranjera en la necesidad de aprender Español, Quechua y Aymara a leer, escribir, Escuchar y comprender y a hablar.

3. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Reestructuración del Centro de Idiomas pretende afianzar las competencias comunicativas reorganizando capacidades y también conocimientos, no solo de los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua, sino también de profesionales del medio y público en general, pues el aprendizaje de una lengua nacional y extranjera, la producción oral y escrita, así como la comprensión auditiva y la lectura, están estrechamente articulados, pero cada habilidad supone el desarrollo de un conjunto de estrategias específicas del docente para llegar al estudiante.

El dominio de una lengua extranjera involucra la habilidad receptiva como la productiva, desde un enfoque comunicativo, el cual generalmente introduce la práctica y desarrollo de las cuatro habilidades (hablar, escuchar, leer y escribir) desde el inicio.

Al vivir en un mundo globalizado y en constante oportunidad de comunicarse con ciudadanos de todo el mundo no solo en Inglés, sino también en otros diferentes importantes Idiomas Extranjeros como el Francés, Inglés, italiano y Portugués que ya han sido aprobados en el Proyecto de Implementación del Centro de Idiomas, y por que no considerar además el Alemán y el Chino considerando el cercano intercambio comercial



vía Pacífico, así como de nuestro Idioma oficial Español que bien podríamos enseñarlo en clases bilingües o con Metodo Eclético a extranjeros, y el idioma Quechua y dialectos como Aymara que caracteriza a nuestra región Sur.

Como país pluricultural y más aún en nuestra región sur, estamos en cercano acceso a un intercambio no solo comercial sino también cultural con los hermanos del vecino país de Brasil, quienes constantemente vienen a nuestras playas en Ilo o con hermanos de Bolivia que también se comunican en Aymara, con quienes nos une la misma cultura pre - colonial y en la Provincia de Sanchez Cerro y el distrito de Ichuña, donde está presente nuestra sede, podríamos intercambiar con la enseñanza y habilidades desarrolladas a nivel técnico nuestro Idioma Español y Quechua, además de Ayamara.

En nuestros días, los idiomas extranjeros son percibidos como elemento clave en el éxito académico, económico, técnico-científico y, en ciertos casos, incluso en cuanto a movilidad social. La influencia que el conocimiento de una lengua extranjera ejerce sobre aspectos vitales para el desarrollo de una sociedad se ha intensificado, expandido y diversificado.

Por eso en el presente proyecto ofrecemos la reestructuración curricular la denominación de niveles en los idiomas extranjeros: Italiano, Portugués, Francés, e Inglés y la inclusión de nuevos Idiomas Extranjeros Alemán y Chino, y de Idiomas Nacionales: Español, Quechua y Aymara para los estudiantes y comunidad en general.

4. OBJETIVOS

4.1. **Objetivo General**

Formar y certificar a estudiantes, profesionales y público en general al capacitarlos en el dominio de los idiomas extranjeros Inglés, Italiano, Francés, Portugués, Alemán y Chino y Nacionales Español, Quechua y Dialectos como Aymara.

4.2. **Objetivos Específico**

- Capacitar, actualizar y perfeccionar a estudiantes universitarios, profesionales y público en general a través de opciones acordes a las necesidades del mercado laboral del departamento y la región.
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del poblador, del desarrollo humano y social de la región de Moquegua.
- Contribuir a la formación y capacitación a jóvenes del departamento de Moquegua.

5. METAS DE OPERACIÓN Y ATENCIÓN

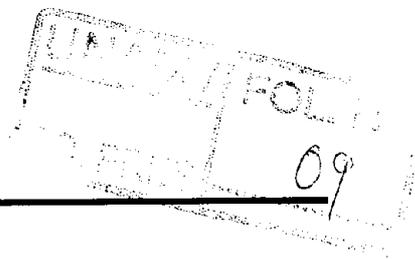
Dirigido a estudiantes universitarios, profesionales y público en general.

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO DE IDIOMAS

6.1. **Duración de Estudios**

Idioma de Inglés:

La duración de estudios en el idioma Inglés consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos, cuyas denominaciones varían según esta propuesta y figuran en el cuadro del plan de Estudios.



Idioma de Francés:

La duración de estudios en el idioma Francés consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos.

Idioma de Italiano:

La duración de estudios en el idioma Italiano consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos.

Idioma de Portugués:

La duración de estudios en el idioma Portugués consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos

Idioma Alemán:

La duración de estudios en el idioma Alemán consta de (24) veinticuatro meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (08) ocho meses cada uno de ellos.

Idioma Chino:

La duración de estudios en el idioma Chino consta de (36) treinta y seis meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (12) doce meses cada uno de ellos y cada nivel a la vez se subdivide en dos ciclos cada uno de (6) meses.

Idioma Español:

La duración de estudios en el idioma de Español consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos.

Idioma Quechua:

La duración de estudios en el idioma de Quechua consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos.

Dialecto Aymara:

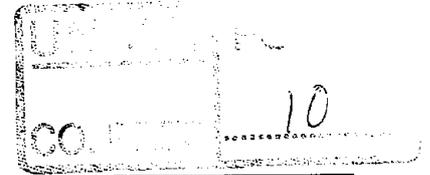
La duración de estudios en el idioma de Aymara consta de (18) dieciocho meses, que se desarrollan en (03) Niveles Académicos de (06) seis meses cada uno de ellos.

Los participantes deberán dedicarse al estudio y cumplir con sus prácticas en el Centro de Idiomas de la UNAM, debiendo asistir puntual y obligatoriamente a las sesiones de clases y realizar los trabajos aplicativos, sometiéndose al reglamento Interno del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, debiendo justificar sus faltas en lo regular.

6.2. Modalidad de Estudio

La modalidad de estudio es presencial y con asistencia obligatoria de los participantes debiendo participar a todas las actividades académicas programadas. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección Centro de Idiomas de la UNAM, esta dirección establecerá un sistema de dictado de clases por Niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios; sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes pueden elegir libremente el Nivel que desean capacitarse.
- Al finalizar un ciclo o Nivel, al estudiante se le otorgará la certificación de "Capacitación y/o Dominio del Idioma estudiado en dicho Nivel".



6.3. Perfil del Egresado del Centro de Idiomas

El estudiante que culmina cada uno de los programas y sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero o nacional.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir en uno o más idiomas extranjeros.
- Se actualiza en su campo profesional u ocupacional utilizando los idiomas como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.
- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan un idioma distinto al español al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.
- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales en lugares donde se habla el idioma aprendido.
- Es capaz de acreditar su competencia en el ejercicio de un idioma en el nivel en el cual es requerido.

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. Organización del Centro de Idiomas

Las actividades del Centro de Idiomas se desarrollaran bajo la dirección de un Director, quien tendrá la responsabilidad de administrar los recursos del Centro de Idiomas; es la persona a quien se dirigirá toda la documentación concerniente al Centro de Idiomas.

Asimismo el Centro de Idiomas contará con coordinadores en las sedes y tres Secretarías Ejecutivas (Una en cada sede), quienes serán las responsables de la documentación y la Gestión correspondiente a los trámites.

7.2. Infraestructura y Recursos

Para el buen desarrollo de las actividades académicas del Centro de Idiomas de la UNAM, se tendrá acceso inicialmente a los laboratorios de Computo y Audio de la Universidad de la Sede de Mariscal Nieto, Sanchez Cerro e Ilo, posteriormente, se contará con aulas y laboratorio de idiomas.

Los recursos necesarios para el funcionamiento del Centro de Idiomas por sede son los siguientes:

Recursos Administrativos por sede:

- 01 Laptop (Dirección del centro)
- 01 Impresora Laser a Colores (Oficina Administrativa - para cada sede)
- 01 Impresora de punto (Matricial)
- 03 Computadoras Pentium IV (Oficina Administrativa - para cada sede)
- 03 Parlante Buffer Multimedia (para cada sede)



Recursos Académicos:

- 20 Computadoras Pentium IV con micrófonos y audífonos (multimedia) (Para cada sede)
- Cañon multimedia
- 06 CD Player Cassetes
- 01 Ecran por sede
- 01 Fotocopiadora (Para cada sede)
- 01 Proyector Multimedia (Para cada sede)
- 20 Paneles Digitales para los alumnos (para cada sede)
- Plumones
- Motas
- 06 DVDs (por Sede)
- 06 TV (por sede)
- Libros para cada idioma incluyendo diccionarios
- Material Audio y DVD por idiomas
- Biblioteca

Otros:

- Internet
- Muebles para oficina administrativa en cada sede.
- Estantes
- Periodicos murales
- Basureros, bandejas de escritorio, archivadores, etc.
- Útiles de Oficina (para cada sede)

8. PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE IDIOMAS

Para alcanzar una formación de calidad se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios que se proporciona al estudiante del Centro de Idiomas de la UNAM según el idioma seleccionado:

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
INGLES	Nivel "1"	ELEMENTAL I (04 MESES)	10 Hrs.	08 Meses.	02 AÑOS
		BASICO II (04 MESES)			
	Nivel "2"	PRE- INTERMEDIO I (04 MESES)	10 Hrs.	08 Meses.	
		INTERMEDIO II (04 MESES)			
	Nivel "3"	PRE- AVANZADO I (04 MESES)	10 Hrs.	08 Meses.	
		AVANZADO II (04 MESES)			



IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
FRANCES	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	08 Meses.	02 AÑOS
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
ITALIANO	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
PORTUGUES	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	01 AÑO y 06 MESES
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			



IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
ALEMAN	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	08 Meses.	DOS AÑOS
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	08 Meses.	
		AVANZADO II			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
CHINO	Nivel "1"	BASICO I (06 MESES)	10 Hrs.	12 Meses.	TRES AÑOS
		BASICO II (06 MESES)			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I (06 MESES)	10 Hrs.	12 Meses.	
		INTERMEDIO II (06 MESES)			
	Nivel "3"	AVANZADO I (06 MESES)	10 Hrs.	12 Meses.	
		AVANZADO II (06 MESES)			

IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
ESPAÑOL	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

11/03/2013



IDIOMA	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
QUECHUA	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

DIALECTO	NIVEL	CICLO	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
AYMARA	Nivel "1"	BASICO I	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO II			
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO II			
	Nivel "3"	AVANZADO I	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO II			

9. HORARIO

Se Considera uno o más grupos por Nivel, según la demanda de los estudiantes, en el horario que el Centro de Idiomas considere necesario. Teniendo en cuenta los horarios pre establecidos.

10. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO:

10.1. Costos y Presupuestos:

CONCEPTOS		COSTO EN MONEDA NACIONAL
Derecho de Enseñanza	Matricula por Nivel para Público en General	S/. 40.00
	Mensualidad Público en General	S/. 60.00
	Matrícula para Estudiantes Universitarios	S/. 35.00
	Mensualidad Estudiantes Universitarios	S/. 55.00
	Matriculas para estudiantes Escolares	S/. 30.00
	Mensualidad Estudiantes Escolares	S/. 50.00
Certificación	Certificados por Nivel	S/. 50.00
	Constancia de Estudios	S/. 10.00
Exámenes	Examen de Ubicación	S/. 25.00
	Examen de Suficiencia (costo por Nivel que convalide)	S/. 70.00



10.2. Financiamiento

El Centro de Idiomas de la UNAM, inicialmente será financiado por la Universidad Nacional de Moquegua, posteriormente se autofinanciará.

11. VACANTES

El Centro de Idiomas oferta 20 vacantes por grupo en cada nivel, cada grupo funcionara con un mínimo de 10 estudiantes.

12. PLANA DOCENTE:

La plana docente del Centro de Idiomas estará constituida por profesionales de la más alta especialización, docentes de la Universidad Nacional de Moquegua.

Remuneración del docente

Se propone que el pago de la remuneración de los docentes del Centro de Idiomas será de S/. 20.00 por hora pedagógica dictada.

Lic. Erika Blanca Medina Pinto
Docente del Centro de Idiomas
Universidad Nacional de Moquegua

Lic. Julio Cesar Méndivil Salás
Docente del Centro de Idiomas
Universidad Nacional de Moquegua

Verbo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 2631

DOCUMENTO: *Oficio No. 400-2009-UAC/CC/UNAM*

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (S) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

16

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

l. O.

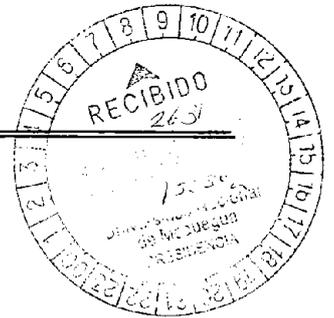
Moquegua, 12/06/2009

FIRMA Y SELLO

002232

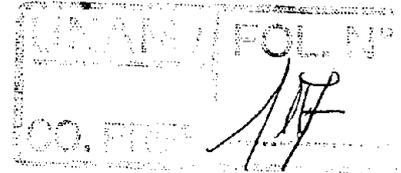


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Moquegua, 12 de Junio del 2009



OFICIO N° 400 -2009-VAC/CO/UNAM

Señor:
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Ciudad.-

ASUNTO : **ADJUNTA INFORME PRESENTADO POR EL CENTRO DE IDIOMAS**
REF. : **INFORME N° 031-2009-CEID/UNAM**

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia suscrito por la Lic. Erika Blanca Medina Pinto-Docente del Centro de Idiomas de nuestra Universidad, mediante el cual emite opinión favorable respecto al Proyecto de Enseñanza de Idioma Quechua y Aymara e inclusión de otros idiomas extranjeros.

Al respecto, agradeceré que este asunto sea tratado en agenda de Sesión de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. César Augusto Salinas Malanco
VICE-PRESIDENTE ACADÉMICO

CASM/PVAC
jha/sec
Cc.: Archivo

GUIA DE TRAMITE

N° REGISTRO:	<u>869</u>	FECHA:	<u>10/06/2009</u>
DOCUMENTO	<u>Informe N° 031-2009-CCID/UNM</u>		
ASUNTO	<u>Informe Proyecto Terminología Académica</u>		

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> PRESIDENCIA | <input type="checkbox"/> ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OF. TÉCNICA DE ADMISIÓN |
| <input type="checkbox"/> DIGAF | <input type="checkbox"/> BIBLIOTECA CENTRAL |
| <input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> DESARROLLO Y ACT. ACADÉMICAS |
| <input type="checkbox"/> ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA |
| <input type="checkbox"/> AUDITORÍA INTERNA | <input type="checkbox"/> PROYECCION Y EXT UNIV. |
| <input type="checkbox"/> PLANIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE HUMANIDADES Y C.S. |
| <input type="checkbox"/> RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE INGENIERIA |
| <input type="checkbox"/> BIENESTAR UNIVERSITARIO | <input type="checkbox"/> COORDINACIÓN SEDE ILO |
| <input type="checkbox"/> INFORMÁTICA Y CENTRO DE COMP. | <input type="checkbox"/> COORD CARRERAS PROFESIONAL UNAM- |
| <input type="checkbox"/> PERSONAL | <input type="checkbox"/> DOCENTE |
| <input type="checkbox"/> CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE |
| <input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> OF. DE MANTENIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> CEPREUNAM |
| <input type="checkbox"/> ABASTECIMIENTO | <input type="checkbox"/> OF. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA |
| <input type="checkbox"/> CONTROL PATRIMONIAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIA VAC |
| <input type="checkbox"/> RACIONALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> OTROS |

PARA:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR RESPUESTA | <input type="checkbox"/> PREPARAR DOCUMENTACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN VAC |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> ADJUNTAR AL EXPEDIENTE |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> SESIÓN DE C.O. |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |

OBSERVACIONES:

Resolución de Resolución
de 10/06/2009.

FECHA 10/06/2009

FIRMA Y SELLO

002234



“Año de la Unidad Nacional Frente a la Crisis Externa”

FOLIO 19

INFORME N° 031-2009- CEID/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
10 JUN. 2009
Hora 12:05 P.M. 869
Firma [Firma] Folio 02

A : Dr. Javier Flores Arocutipá
 Presidente de la Universidad Nacional de Moquegua

DE : Lic Erika Blanca Medina Pinto
 Docente del Centro de Idiomas

CON COPIA : Dr. Cèsar Augusto Salinas Màlaga
 Vicepresidente Acadèmico

ASUNTO : **Informe sobre Proyecto de Enseñanza del Idioma Quechua en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.**

REFERENCIA : Guia de Trámite con Registro N° 819 del proyecto N°1-09 y del informe N°010-2009-PJML/OPSEU/VAC/UNAM.

FECHA : Moquegua, 09 de Junio del 2,009

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, haciendo llegar mi informe de opinión, como se me requiriera, respecto a la factibilidad del “Proyecto de la Enseñanza del Idioma Quechua en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.”

Considero que la propuesta de enseñar no solo èste idioma Nativo Quechua, sino también dialectos nativos como el aymara principalmente, que caracteriza la cultura altoandina en nuestra región Sur del Perú; es factible y motivo de ello hemos iniciado ya conversaciones y coordinado, con la sede Ilo; para poder considerarlo en su proyecto de Implementación como sede del Centro de Idiomas y cuanto más, será también factible en la sede en la provincia de Sánchez Cerro.

Cabe definitivamente hacer reajustes al actual Proyecto de Implementación del Centro de Idiomas aprobado con Resolución C.O. 014-2009-UNAM y aprobarlos en Sesión para establecer no sólo la enseñanza y capacitación de los Idiomas Extranjeros Inglés, Italiano, Francés y Portugués, según lo que està actualmente vigente, sino también otros idiomas Extranjeros como Chino Mandarin y el Nativo Quechua así como dialectos principalmente aymara.

A la vez que informo mi opinión favorable a dicho proyecto que considero que es factible considerando que en nuestra localidad no existe otra institución que lo ofrezca, y propongo luego de aprobar las modificaciones a nuestro actual proyecto como Centro de Idiomas, propongo hacer el estudio de mercado objetivamente con apoyo de presupuesto por ejemplo a través de encuestas y el posterior apoyo para la difusión y convocación necesarias. Además menciono como observaciones al “Proyecto de la Enseñanza del Idioma Quechua en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.” Lo siguiente:

PROYECTO N° 1-09



I. DENOMINACION:

PROYECTO DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA QUECHUA EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

II. FUNDAMENTACION :

2.1 Que la Universidad Nacional de Moquegua, de reciente creación y magistral inicio de funcionamiento es una gran promesa de de afianzar la grandeza del desarrollo tecnológico, científico y artístico de la región del sur del país ,la que debe romper las barreras del tiempo y del espacio ,contando con la enseñanza del idioma oficial de Quechua, como código de honor del rescate nuestra cultura étnica tawantinsuyana : ama suwa . ama qilla ,ama llulla

2.2 Que es de carácter relevante que elcentro de Idiomas de la Universidad, cuente con la implementación de un nuevo programa de idiomas la cual es la enseñanza del idioma Quechua Universitaria, centrada en el perfil académico de la formación Universitaria

III. FUNDAMENTOS LEGALES :

- 3.1 Constitución Política del Perú
- 3.2 Ley Universitaria N° 23733
- 3.3 R.CO N° 014-2009-UNAM

IV: OBJETIVOS:

4.1: OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los alumnos, profesionales y público en general, en el aprendizaje del Idioma Oficial del **QUECHUA**, que facilite alcanzar los estándares de calidad, requeridos en el mercado laboral del actual momento histórico.

4.2: OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Desarrollar la enseñanza del Idioma **QUECHUA** en los niveles:

Básico, Intermedio y Avanzado que le permita vivenciar lo siguiente: Leer y Escribir con perfeccionamiento desde el inicio de sus estudios

2.Facilitar a los participantes , las vivencias Artístico-Culturales con el debido y correcto uso del Idioma QUECHUA- Español , como implicancia formativa que debe desarrollarse a partir del mes de Junio : Juegos ,pregones, rimas, canciones, dramatización y oratoria QUECHUA- ESPAÑOL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA			
COMISION ORGANIZADORA			
MESA DE PARTES			
RECIBIDO			
Fecha: 21 MAYO 2009			
HORA	FOLIOS	EXP. NRO.	FIRMA
08:00	04	702	

20



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA**

REGISTRO N° 2596

DOCUMENTO: Informe No 09-2009-CE10/UN-M

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARÍO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FOL. N° 21
CO. FREE

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> COTIZAR |

ANOTACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....

Samegua, 12 / 6 / 2009

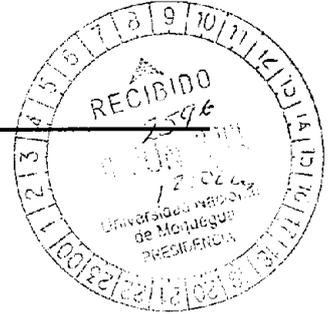
FIRMA Y SELLO

002237



“Año de la Unidad Nacional Frente a la Crisis Externa”

INFORME N° 031-2009- CEID/UNAM



A : Dr. Javier Flores Arocutipa
Presidente de la Universidad Nacional de Moquegua

DE : Lic Erika Blanca Medina Pinto
Docente del Centro de Idiomas

CON COPIA : Dr. Cèsar Augusto Salinas Màlaga
Vicepresidente Acadèmico

ASUNTO : **Informe sobre Proyecto de Enseñanza del Idioma Quechua en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.**

REFERENCIA : Guia de Tràmite con Registro N° 819 del proyecto N° 1-09 y del informe N° 010-2009-PJML/OPSEU/VAC/UNAM.

FECHA : Moquegua, 09 de Junio del 2,009

22

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, haciendo llegar mi informe de opinión, como se me requiriera, respecto a la factibilidad del “Proyecto de la Enseñanza del Idioma Quechua en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.”

Considero que la propuesta de enseñar no solo èste idioma Nativo Quechua, sino también dialectos nativos como el aymara principalmente, que caracteriza la cultura altoandina en nuestra región Sur del Perú; es factible y motivo de ello hemos iniciado ya conversaciones y coordinado, con la sede Ilo; para poder considerarlo en su proyecto de Implementación como sede del Centro de Idiomas y cuanto màs, será también factible en la sede en la provincia de Sánchez Cerro.

Cabe definitivamente hacer reajustes al actual Proyecto de Implementación del Centro de Idiomas aprobado con Resolución C.O. 014-2009-UNAM y aprobarlos en Sesión para establecer no sólo la enseñanza y capacitación de los Idiomas Extranjeros Inglés, Italiano, Francés y Portugués, según lo que està actualmente vigente, sino también otros idiomas Extranjeros como Chino Mandarin y el Nativo Quechua así como dialectos principalmente aymara.

A la vez que informo mi opinión favorable a dicho proyecto que considero que es factible considerando que en nuestra localidad no existe otra institución que lo ofrezca, y propongo luego de aprobar las modificaciones a nuestro actual proyecto como Centro de Idiomas, propongo hacer el estudio de mercado objetivamente con apoyo de presupuesto por ejemplo a través de encuestas y el posterior apoyo para la difusión y convocación necesarias. Además menciono como observaciones al “Proyecto de la Enseñanza del Idioma Quechua en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.” Lo siguiente:

002238

- En el Primer Objetivo Especifico del Punto 4.2 debería tomarse en cuenta las cuatro habilidades que deben desarrollarse al aprender y conocer una segunda además de la materna como es el HABLAR, ESCUCHAR, LEER Y ESCRIBIR, en ésta segundo Idioma y no solo leer y escribir como figura.
- Estoy de acuerdo con los niveles propuestos Básico, Intermedio y Avanzado y con las vivencias Artístico – Culturales a desarrollarse en eventos y actividades insertadas en el POA del Centro de Idiomas.
- Es necesario elaborar un Plan de Estudios con un esquema de Plan Modular como el que propongo a continuación y proponer los materiales idóneos para la enseñanza del Idioma Quechua:

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS SEMANALES	DURACION	AÑOS DE ESTUDIO
QUECHUA	Nivel "1"	BASICO ELEMENTAL	10 Hrs.	06 Meses.	UN AÑO Y MEDIO
		BASICO			
	Nivel "2"	PRE-INTERMEDIO	10 Hrs.	06 Meses.	
		INTERMEDIO			
	Nivel "3"	PRE- AVANZADO	10 Hrs.	06 Meses.	
		AVANZADO			

En tal sentido cumplo con informar a su persona dicha necesidad y agradezco su atención, sin más que decir, quedo de Ud.

Atentamente,


 Lic. Erika Blanca Medina Pinto
Docente Centro de Idiomas

C.c. archivo
EBMP/DCI

PROYECTO Nº 1-09



I. DENOMINACION:

PROYECTO DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA QUECHUA EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

II. FUNDAMENTACION :

2.1 Que la Universidad Nacional de Moquegua, de reciente creación y magistral inicio de funcionamiento es una gran promesa de de afianzar la grandeza del desarrollo tecnológico, científico y artístico de la región del sur del país ,la que debe romper las barreras del tiempo y del espacio ,contando con la enseñanza del idioma oficial de Quechua, como código de honor del rescate nuestra cultura étnica tawantinsuyana : ama suwa . ama qilla ,ama llulla

2.2 Que es de carácter relevante que el centro de Idiomas de la Universidad, cuente con la implementación de un nuevo programa de idiomas la cual es la enseñanza del idioma Quechua Universitaria, centrada en el perfil académico de la formación Universitaria

III. FUNDAMENTOS LEGALES :

- 3.1 Constitución Política del Perú
- 3.2 Ley Universitaria Nº 23733
- 3.3 R.CO Nº 014-2009-UNAM

IV: OBJETIVOS:

4.1: OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los alumnos, profesionales y público en general, en el aprendizaje del Idioma Oficial del **QUECHUA**, que facilite alcanzar los estándares de calidad, requeridos en el mercado laboral del actual momento histórico.

4.2: OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Desarrollar la enseñanza del Idioma **QUECHUA** en los niveles:

Básico, Intermedio y Avanzado que le permita vivenciar lo siguiente: Leer y Escribir con perfeccionamiento desde el inicio de sus estudios

2. Facilitar a los participantes , las vivencias Artístico-Culturales con el debido y correcto uso del Idioma QUECHUA- Español , como implicancia formativa que debe desarrollarse a partir del mes de Junio : Juegos ,pregones, rimas, canciones, dramatización y oratoria QUECHUA- ESPAÑOL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA MESA DE PARTES RECIBIDO			
Fecha: 21 MAYO 2009			
HORA	FOLIOS	EXP. NRO.	FIRMA
08:00	04	702	